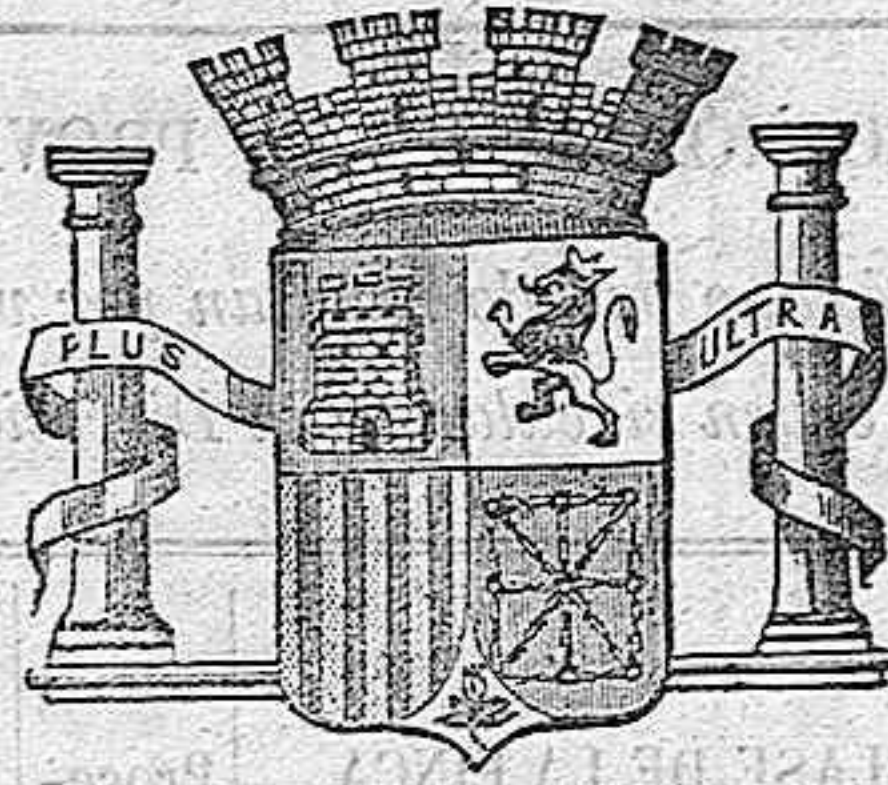


SE SUSCRIBE.

En Soria.—En la IMPRENTA PROVINCIAL, casa-palacio de la Diputacion.
Fuera de la capital.—En las Administraciones y Estafetas de Correos.
La correspondencia se dirigirá al Regente de la IMPRENTA PROVINCIAL.



PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pesetas. Cént.	
En Soria.....	Tres meses.....	4
	Seis.....	7
	Un año.....	12 50
Fuera de la capital.....	Tres meses.....	4 50
	Seis.....	8 50
	Un año.....	15

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE SORIA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SORIA.

Circular núm. 228.

Impresas las cédulas talonarias que han de servir para las próximas elecciones municipales, los Ayuntamientos de esta provincia comisionarán persona que, competentemente autorizada, se presente en este Gobierno á recoger las que sean necesarias en sus respectivos distritos, pudiendo ser aquella la misma que deba venir á esta capital con los expedientes de los mozos de la segunda reserva; pero advirtiéndole que las cédulas deben estar recogidas para el 24 del actual, á fin de que procedan á su distribución segun está prevenido.

Soria, 12 de Noviembre de 1871.—El Gobernador, JULIAN VEGA.

SECCION DE FOMENTO.

Negociado.—Estadística.

Por la Direccion general de Estadística, Agricultura, Industria y Comercio, en orden de 3 de Octubre último, recibida hoy, se dice á este Gobierno de provincia lo siguiente:

«Para el anuario estadístico que esta Direccion se propone publicar muy en breve, hacen en ella suma falta datos que den á conocer el número y clase de escuelas que existieron destinadas en esa provincia á la primera enseñanza durante el cuarto trimestre del último año de 1870, con expresion del número de alumnos de uno y otro sexo que las frecuentaron. En su consecuencia, se servirá V. S. dictar las órdenes oportunas para la reunión de las noticias y formación del resumen que ha de tener por norma el modelo de estado que se acompaña, debiendo consignarse el número mayor de alumnos que en el período citado frecuentara los establecimientos. Persuadido de que V. S. mirará este servicio con el mayor interés, y que la Sección de Fomento, auxiliada por la Junta provincial de primera enseñanza, se consagrará á desempeñarlo con el celo mas exquisito, dejo de señalar plazo para el envío de los datos, pero si expresaré á V. S. que se recibirán en este Centro con tanta mas satisfaccion cuanto menor sea la tardanza con que lleguen á mi poder.»

Al disponer la insercion en el *Boletin oficial* de la orden anterior, con el modelo que á continuacion se publica, encargo á los Sres. Alcaldes de la provincia que, en el mismo día en que reciban este periódico

oficial, hagan saber á los maestros y maestras de escuelas, tanto públicas como privadas de primera enseñanza de niños, niñas, párvulos y adultos que existan en sus distritos municipales la preinserta disposicion, encargándoles que en el término de 3.º día precisamente formen y remitan á este Gobierno de provincia el estado que se reclama, arreglado estrictamente al modelo citado.

Advierto á los Profesores de ambos sexos que la puntualidad y exactitud en el cumplimiento de este servicio serán consideradas como una circunstancia de especial mérito, y que por lo mismo, si, lo que no espero, algun Profesor demorara, sin una justificacion completa del retraso, la remision del estado que se pide, me veré en el caso sensible de emplear contra el medidas coercitivas, que serian tanto mas justificadas, cuanto que refiriéndose las noticias que tienen que facilitarse á una época reciente, cual es la del cuarto trimestre de 1870, ó sean los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año último, no puede ofrecer gran trabajo la reunion de estos datos.

Soria, 10 de Noviembre de 1871.

El Gobernador,
JULIAN VEGA.

MODELO Á QUE SE REFIERE LA ANTERIOR ORDEN.

PROVINCIA DE SORIA.

DISTRITO MUNICIPAL DE

Alumnos de uno y otro sexo, que asistieron á las escuelas de primera enseñanza en el 4.º trimestre de 1870.

PROVINCIA DE SORIA.	ESCUELAS.	Número de escuelas.	NÚMERO DE								Total de alumnos y alumnas.
			ALUMNOS.				ALUMNAS.				
			Menores de 6 años.	De 6 á 9 años.	Mayores de 9 años.	TOTAL.	Menores de 6 años.	De 6 á 9 años.	Mayores de 9 años.	TOTAL.	
Públicas.	Superiores.....										
	Elementales.....	Completas.....									
		Incompletas.....									
		De temporada.....									
	De párvulos.....										
	De adultos.....										
	Privadas.	Superiores.....									
		Elementales.....	Completas.....								
Incompletas.....											
De temporada.....											
De párvulos.....											
De adultos.....											

(Fecha y firma.)

SECCION TERCERA.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE SORIA.

RELACION de los descubiertos que en 31 de Octubre próximo pasado resultan por vencimientos en el mismo por ventas y redenciones de Bienes Nacionales, la cual se forma en virtud de la orden circular de la Direccion general de Propiedades de 15 de Octubre último.

NOMBRE DEL DEUDOR.	VECINDAD.	Libro de la cuenta.	Folio de la cuenta.	CLASE DE LA FINCA ó CENSO.	Proce- dencia.	Fecha del vencimiento.	IMPORTE.		OBSERVACIONES.
							Pests.	Cénts.	
D. Marcelino Ucero.....	Calatañazor.....	1.º	3	Heredad en Calatañazor.....	Estado	7 Octubre 1871.	219	38	13
Martin Gomez.....	Santa María del Prado.....	1.º	10	Id. en Santa María del Prado.....	id.	24 id. id.....	389	38	13
Francisco Gordo.....	Montuenga.....	1.º	14	Id. en Montuenga.....	id.	29 id. id.....	101	13	13
Bartolomé Martinez.....	Almazan.....	1.º	15	Id. en Casillas.....	id.	29 id. id.....	176	55	13
El mismo.....	Idem.....	1.º	16	Id. en id.....	id.	29 id. id.....	176	55	13
Isidoro Gracia.....	Escobosa de Calatañazor.....	1.º	12	Id. en Torreandaluz.....	id.	27 id. id.....	38	75	13
Benito Sanz.....	Berlanga.....	1.º	17	Id. en Morales y otro.....	id.	29 id. id.....	89	34	13
Cayetano Tarancon.....	Neguillas.....	1.º	75	Huerta en Neguillas.....	id.	20 id. id.....	390	50	12
Leonardo Gallego.....	Puebla de Eca.....	1.º	76	Heredad en Puebla de Eca.....	id.	20 id. id.....	37	50	12
Francisco Chamarro.....	Valtueña.....	1.º	77	Id. en Valtueña.....	id.	20 id. id.....	379	13	12
Timoteo Mena.....	Almazan.....	1.º	79	Id. en Monteagudo.....	id.	20 id. id.....	376	25	12
Julian Martinez.....	Idem.....	1.º	80	Id. en Soliedra.....	id.	20 id. id.....	56	25	12
Manuel Ibañez.....	Cetina (Zaragoza).....	2.º	12	Molino en Montuenga.....	id.	14 id. id.....	1.890		11
							4.320	73	
Pantaleon Garcia.....	Berlanga.....	1.º	182	Lagar en Berlanga.....	Clero.	6 Octubre 1871	25		8.º
Jorge de Diego.....	Valderoman.....	1.º	183	Heredad en Valderoman.....	id.	10 Octubre 1871	276	26	8.º
Agustin Sancho.....	Burgo.....	1.º	184	Id. en Fresno.....	id.	10 id. id.....	312	75	8.º
Telesforo Andrés.....	Valderoman.....	1.º	185	Id. en Valderoman.....	id.	10 id. id.....	75	63	8.º
Pablo Garcia.....	Milana.....	1.º	186	Casa y corral en Almazan.....	id.	12 id. id.....	250		8.º
Manuel Garcia.....	Sauquillo de Paredes.....	1.º	192	Heredad en Sauquillo Paredes.....	id.	17 id. id.....	22	50	8.º
Saternino Tellez.....	Burgo.....	1.º	196	Casa en Berlanga.....	id.	18 id. id.....	125		8.º
Bernardo Puerta.....	Berlanga.....	1.º	197	Id. en id.....	id.	18 id. id.....	100		8.º
Francisco Sanz.....	Almazan.....	1.º	198	Granero en Almazan.....	id.	18 id. id.....	75		8.º
Benito Sanz.....	Berlanga.....	1.º	199	Id. en Berlanga.....	id.	22 id. id.....	250		8.º
Fermin Barragan.....	Idem.....	1.º	200	Casa en id.....	id.	24 id. id.....	193	75	8.º
Pedro Carpintero.....	Idem.....	1.º	201	Id. en id.....	id.	24 id. id.....	215		8.º
Benito Rica.....	Burgo.....	1.º	202	Heredad en Pozuelo.....	id.	24 id. id.....	28	86	8.º
El mismo.....	Idem.....	1.º	203	Id. en Piquera.....	id.	24 id. id.....	225	44	8.º
Santiago Gil.....	Idem.....	1.º	204	Id. en Hoz de Abajo.....	id.	24 id. id.....	375		8.º
Fulgencio la Peña.....	Moron.....	1.º	205	Id. en Moron (tercer lote).....	id.	24 id. id.....	1.305		8.º
Dámaso Carrasco.....	Idem.....	1.º	206	Id. en id. (primer lote).....	id.	28 id. id.....	1.215		8.º
Romualdo Ramos.....	Villasayas.....	2.º	677	Heredad en Villasayas.....	id.	3 id. id.....	840		7.º
Jacinto Martinez.....	Idem.....	2.º	678	Id. en id.....	id.	3 id. id.....	901	50	7.º
Mariano Torrubiano.....	Baraona.....	2.º	680	Id. en Baraona.....	id.	3 id. id.....	338	75	7.º
Marcos Casado.....	Idem.....	2.º	684	Id. en id.....	id.	9 id. id.....	87	50	7.º
El mismo.....	Idem.....	2.º	683	Id. en id.....	id.	9 id. id.....	87	50	7.º
Eleuterio Planillo.....	Agreda.....	2.º	687	Id. en Agreda.....	id.	16 id. id.....	79		7.º
Julian del Rio.....	Idem.....	2.º	688	Id. en id.....	id.	16 id. id.....	312	50	7.º
Julian la Villa.....	Idem.....	2.º	690	Huerta en id.....	id.	16 id. id.....	63	25	7.º
Alejo Oría.....	Idem.....	2.º	691	Heredad y corral en id.....	id.	17 id. id.....	152	25	7.º
Juan Mayor Ruiz.....	Idem.....	2.º	692	Id. en id.....	id.	17 id. id.....	27	50	7.º
José Ruiz.....	Idem.....	2.º	694	Id. en id.....	id.	20 id. id.....	76		7.º
Tadeo Ruiz.....	Idem.....	2.º	695	Id. en id.....	id.	20 id. id.....	113		7.º
Mañuel la Peña.....	Idem.....	2.º	696	Id. en id.....	id.	20 id. id.....	223	13	7.º
Julian Molero.....	Idem.....	2.º	697	Id. en id.....	id.	20 id. id.....	42	55	7.º
Pedro Matamala.....	Fuentegelmes.....	2.º	698	Id. en Fuentegelmes.....	id.	25 id. id.....	625	50	7.º
Lorenzo Casado.....	Baraona.....	2.º	699	Id. en Baraona.....	id.	28 id. id.....	150	13	7.º
Miguel Gimeno.....	Fuentegelmes.....	2.º	700	Id. en Fuentegelmes.....	id.	28 id. id.....	18	75	7.º
El mismo.....	Idem.....	2.º	701	Id. id.....	id.	28 id. id.....	30	63	7.º
El mismo.....	Idem.....	2.º	702	Id. id.....	id.	28 id. id.....	63		7.º
Fausto Jimenez.....	Soria.....	2.º	703	Id. en Baraona.....	id.	28 id. id.....	121	38	7.º
José Gallego.....	Almántiga.....	2.º	897	Id. en Almántiga.....	id.	1.º id. id.....	72	50	6.º
Pedro Martinez.....	Soria.....	2.º	898	Id. en Villaseca Somera.....	id.	3 id. id.....	34	38	6.º
Antonio Munilla.....	Valduérteles.....	2.º	900	Id. en Valduérteles.....	id.	5 id. id.....	125	13	6.º
Juan Martinez.....	Soria.....	2.º	901	Id. en Villaseca Bajera.....	id.	5 id. id.....	50		6.º
Mariano Fernandez.....	Almazan.....	2.º	902	Id. en Moñiz.....	id.	6 id. id.....	50		6.º
Calixto de Francisco.....	La Miñosa.....	2.º	903	Id. en la Miñosa.....	id.	16 id. id.....	690		6.º
Juan Martinez.....	Soria.....	2.º	916	Resto de la finca núm. 785.....	id.	29 id. id.....	125		6.º
Cristóbal Zalabardo.....	San Pedro Manrique.....	2.º	1068	Cinco prados en Santa Cruz.....	id.	17 id. id.....	150	13	5.º
El mismo.....	Idem.....	2.º	1069	Dos id. en id.....	id.	17 id. id.....	37	75	5.º
El mismo.....	Idem.....	2.º	1071	Heredad en Santa Cruz.....	id.	17 id. id.....	18	88	5.º
Cosme la Puerta.....	Soria.....	3.º	1221	Id. en Villar de Maya.....	id.	8 id. id.....	13	13	3.º
Victoriano Aguilar.....	Somaen.....	2.º	909	Huerto en Somaen.....	id.	26 id. id.....	16	25	6.º
Remigio Diez.....	Soria.....	2.º	911	Heredad en Ventosa Andaluz.....	id.	29 id. id.....	75		6.º
El mismo.....	Idem.....	2.º	912	Id. en Conquezueta.....	id.	29 id. id.....	13	75	6.º
Cayo Martinez.....	Somaen.....	2.º	913	Huerto en Somaen.....	id.	29 id. id.....	63	75	6.º
Domingo Acina.....	Burgo.....	4.º	119	Heredades en Soto S. Esteban.....	id.	7 id. id.....	150		2.º
El mismo.....	Idem.....	4.º	120	Id. en Olmillos.....	id.	7 id. id.....	14	75	2.º
El mismo.....	Idem.....	4.º	121	Id. en id.....	id.	7 id. id.....	90		2.º
El mismo.....	Idem.....	4.º	122	Id. en Soto de San Esteban.....	id.	7 id. id.....	28	12	2.º
El mismo.....	Idem.....	4.º	123	Id. en id.....	id.	7 id. id.....	12	50	2.º
Casiano Gonzalo.....	Madrid.....	4.º	124	Id. en id.....	id.	8 id. id.....	995	40	2.º

Pasado aviso a los interesados

NOMBRE DEL DEUDOR.	VECINDAD.	Libro de la cuenta.	Folio de la cuenta.	CLASE DE LA FINCA ó CENSO.	Proce- dencia.	Fecha del vencimiento.	IMPORTE. Pets. Cént.	Plazos.	OBSERVACIONES.
D. Félix Abad.	Agreda.	4.º	127	Heredad en Tajahuerce.	Clero.	11 Octubre 1871	125.50	2.º	
Juan José Navarro	Soria	4.º	129	Id. en Mazalvete.	id.	13 id. id.	640	2.º	
Juan Francisco Anton.	Idem	4.º	130	Id. en Torreandaluz.	id.	13 id. id.	810	2.º	
Cárlos Madrazo	Burgo	4.º	131	Id. en S. Esteban de Gormaz	id.	13 id. id.	488	2.º	
El mismo	Idem	4.º	132	Id. en id.	id.	13 id. id.	529	2.º	
El mismo	Idem	4.º	133	Id. en id.	id.	13 id. id.	636	2.º	
Pedro Martínez	Soria	4.º	134	Id. en Villálvaro.	id.	14 id. id.	48.87	2.º	
El mismo	Idem	4.º	135	Id. en Brias.	id.	14 id. id.	33.75	2.º	
El mismo	Idem	4.º	136	Id. en Aldehuela Calatañazor	id.	14 id. id.	56.25	2.º	
Antonio Ruiz	Burgo	4.º	137	Id. en Brias.	id.	14 id. id.	103.75	2.º	
Pedro Martínez	Soria	4.º	138	Id. en Villálvaro.	id.	14 id. id.	131.39	2.º	
El mismo	Idem	4.º	139	Id. en id.	id.	14 id. id.	36.37	2.º	
El mismo	Idem	4.º	140	Id. en Aldehuela Calatañazor	id.	14 id. id.	23.31	2.º	
Antonio Ruiz	Burgo	4.º	141	Id. en Brias.	id.	14 id. id.	102.50	2.º	
Domingo Alonso	Fuentejelmes.	4.º	142	Id. en Nograles.	id.	14 id. id.	30.50	2.º	
El mismo	Idem	4.º	143	Id. en id.	id.	14 id. id.	20.37	2.º	
Antonio Ruiz	Burgo	4.º	144	Id. en Brias.	id.	14 id. id.	10.25	2.º	
Pedro Martínez	Soria	4.º	145	Id. en Villálvaro	id.	14 id. id.	68.87	2.º	
El mismo	Idem	4.º	148	Id. en id.	id.	14 id. id.	68.12	2.º	
Antonio Rico Barron	Burgo	4.º	149	Id. en el Burgo	id.	15 id. id.	802.40	2.º	
El mismo	Idem	4.º	150	Id. en Osma.	id.	15 id. id.	3.202.40	2.º	
El mismo	Idem	4.º	151	Id. en el Burgo.	id.	15 id. id.	462.40	2.º	
El mismo	Idem	4.º	152	Id. en Osma y otro.	id.	15 id. id.	3.205	2.º	
El mismo	Idem	4.º	153	Id. en el Burgo y otro.	id.	15 id. id.	2.002.80	2.º	
Santiago Maza	Noviercas	4.º	156	Id. en Cardejon.	id.	19 id. id.	134	2.º	
Juan José Navarro	Soria	4.º	157	Id. en Ojuel.	id.	19 id. id.	43.62	2.º	
Cárlos Ines	Olmillos	4.º	158	Id. en Olmillos	id.	19 id. id.	38.62	2.º	
Julian Ines	Ines	4.º	159	Id. en Ines.	id.	19 id. id.	38.25	2.º	
Manuel Campo	Burgo	4.º	160	Id. en Peñalba.	id.	20 id. id.	580	2.º	
Pedro Diez Angulo	Quinonera	4.º	161	Id. en Peñalcázar y otro	id.	21 id. id.	1.000	2.º	
Sebastian Romero	Villaseca de Arciel.	4.º	162	Casa de Villaseca de Arciel.	id.	21 id. id.	56.37	2.º	
Felipe Morales	Martialay	4.º	163	Heredad de Martialay	id.	21 id. id.	85.21	2.º	
Eustaquio Ransan	Boos	4.º	164	Id. en Boos.	id.	21 id. id.	166.37	2.º	
Pedro Martínez Aylagas	Valdelinares	4.º	165	Id. en Valdelinares.	id.	21 id. id.	139.37	2.º	
El mismo	Idem	4.º	166	Id. en id.	id.	21 id. id.	88.12	2.º	
El mismo	Idem	4.º	167	Id. en id.	id.	21 id. id.	18.75	2.º	
Eustaquio Ramos	Boos	4.º	168	Id. en Boos.	id.	21 id. id.	12.50	2.º	
El mismo	Idem	4.º	169	Id. en id.	id.	21 id. id.	362.50	2.º	
Pedro Martínez	Soria	4.º	171	Id. en Cuéllar.	id.	21 id. id.	50.12	2.º	
Eustaquio Ramos	Boos	4.º	172	Id. en Boos.	id.	21 id. id.	18.75	2.º	
Pedro Martínez	Soria	4.º	173	Id. en Martialay.	id.	21 id. id.	24.36	2.º	
Cristóbal Zalabardo	San Pedro Manrique	4.º	174	Id. Villanajo.	id.	27 id. id.	76.37	2.º	
Lúcio Escribano	Burgo	4.º	179	Lagar en Ines.	id.	27 id. id.	15	2.º	
Antonio Rico Barron	Idem	4.º	180	Casa en la Olmeda.	id.	27 id. id.	14.12	2.º	
Pablo García	Cardejon.	4.º	181	Heredades en Cardejon.	id.	29 id. id.	150.25	2.º	
Fulgencio Miguel	Idem	4.º	182	Id. y casa en id.	id.	29 id. id.	33.75	2.º	
Pantaleon Melendo	Noviercas	4.º	183	Horno en Noviercas.	id.	29 id. id.	20.75	2.º	
Baltasar Momblona	Romanillos	4.º	311	Fincas en Romanillos.	id.	13 id. id.	227.76	8.º	
Manuel Momblona	Idem	4.º	312	Id. en id.	id.	13 id. id.	727.44	8.º	
							30.218.58		
D. Mariano Miguel	Valdealvillo	2.º	335	Terreno en Torralba.	Propios	3 id. id.	125	7.º	
Marcos Alonso	Rejas de San Estéban.	2.º	336	Id. en Rejas de S. Estéban.	id.	10 id. id.	255	7.º	
Dionisio Martin	Miño de San Estéban.	2.º	337	Id. en Miño de id.	id.	10 id. id.	160	7.º	
Agustin Perez	Noviercas	2.º	340	Id. en Noviercas.	id.	20 id. id.	217.50	7.º	
Eugenio Cacho	Tordesalas	2.º	341	Id. en id.	id.	20 id. id.	525	7.º	
Andrés Sanz	Idem	2.º	342	Id. en id.	id.	20 id. id.	416.13	7.º	
Agustin Perez	Noviercas	2.º	344	Id. en id.	id.	21 id. id.	888.25	7.º	
Isidro de Gracia	Escobosa de Calatañazor	2.º	345	Id. en Boos.	id.	21 id. id.	287.50	7.º	
Dionisio Martin	Miño de San Estéban.	2.º	347	Id. en Miño de San Estéban.	id.	24 id. id.	450.25	7.º	
El mismo	Idem	2.º	348	Id. en id.	id.	24 id. id.	566	7.º	
Lúcio Escribano	Burgo	2.º	349	Id. en Espejon.	id.	24 id. id.	606.25	7.º	
El mismo	Idem	2.º	350	Id. en id.	id.	24 id. id.	332.50	7.º	
Andrés Serrano	Idem	2.º	351	Id. en Rejas de San Estéban.	id.	24 id. id.	752.50	7.º	
El mismo	Idem	2.º	352	Id. en id.	id.	24 id. id.	975	7.º	
Gumersindo Balsa	Idem	2.º	353	Terreno en Rejas S. Estéban	id.	24 id. id.	837.75	7.º	
Sebastian Tejedor	Reznos	2.º	355	Id. en Reznos.	id.	27 id. id.	542.25	7.º	
Lamberto Martínez	Medinaceli	2.º	357	Id. en Santiuste.	id.	30 id. id.	250	7.º	
El mismo	Idem	2.º	358	Id. en Boos.	id.	30 id. id.	272.50	7.º	
Leon Inigo	Valverde los Ajos	2.º	359	Id. en Valverde los Ajos.	id.	30 id. id.	158	7.º	
Lamberto Martínez	Medinaceli	2.º	360	Id. en Boos.	id.	30 id. id.	277.50	7.º	
Miguel Martínez	Caravantes	3.º	673	Monte en Caravantes.	id.	1.º id. id.	3.250	6.º	
Ignacio Martínez	Seron	3.º	675	Id. en Seron.	id.	3 id. id.	6.300.25	6.º	
Pedro Andrés	Nograles	3.º	676	Id. en Nograles.	id.	3 id. id.	577.78	6.º	
Juan José Miguel	Marazovel	3.º	678	Terreno en Baraona.	id.	6 id. id.	3.000	6.º	
Salvador Millan	Jaray	3.º	679	Id. en Jaray.	id.	10 id. id.	174.40	6.º	
Félix Calonje	Idem	3.º	680	Id. en id.	id.	10 id. id.	102.63	6.º	
Mariano Huerta	Adradas	3.º	682	Tres eras en Adradas.	id.	16 id. id.	207	6.º	
Matías Perez	Torlengua	3.º	683	Terreno en Torlengua.	id.	16 id. id.	275.28	6.º	
Miguel Uzuriaga	Soria	3.º	689	Hered. en las Casas (3.º lote)	id.	24 id. id.	4.937.53	6.º	
El mismo	Idem	3.º	690	Id. en id. (2.º id.)	id.	24 id. id.	608.10	6.º	
El mismo	Idem	3.º	691	Id. en id. (3.º id.)	id.	24 id. id.	570	6.º	
El mismo	Idem	3.º	692	Id. en id. (4.º id.)	id.	24 id. id.	1.614.50	6.º	

Pasado aviso á los interesados

NOMBRE DEL DEUDOR.	VECINDAD.	Libro de la cuenta.	Folio de la cuenta.	CLASE DE LA FINCA ó CENSO.	Proce- dencia.	Fecha del vencimiento.	IMPORTE.		OBSERVACIONES.
							Pets.	Cénts.	
D. Remigio Gonzalo	Barrio de las Casas	3.º	693	Heredad en las Casas (1.º lote)	Propios	24 Octubre 1871.	3.392	75	
Silverio Martínez Azagra	Soria	3.º	694	Monte en Vaniel	id.	24 id. id.	527	50	
Vicente Frias	Mercadera	3.º	695	Terreno en la Mercadera	id.	25 id. id.	9	6	
El mismo	Idem	3.º	696	Id. en id.	id.	25 id. id.	22	75	
Juan Palomar	Rioseco	3.º	697	Id. en id.	id.	25 id. id.	25	6	
Norberto Alejandre	Fuentelmonje	3.º	699	Monte en Fuentelmonje	id.	27 id. id.	1.920	6	
Domingo Miguel	Santa Cruz de la Salceda (Burgos)	3.º	700	Id. Castro de Robledo	id.	29 id. id.	2.755	50	
Lino Moreno	Arnedillo (Logroño)	4.º	1048	Id. en la Mata	id.	1.º id. id.	126	25	
Aniceto Verde	Derroñadas	4.º	1050	Terreno en Vinuesa	id.	3 id. id.	500	50	
Segundo Val	Valdanzo	4.º	1057	Heras en Valdanzo	id.	8 id. id.	79	5	
Eugenio Sanz	Peñaranda de Duero (Burgos)	4.º	1058	Terreno en Bocigas	id.	12 id. id.	200	75	
Felipe de Miguel	Abejar	4.º	1059	Monte en Abejar	id.	14 id. id.	350	5	
Manuel Royo García	Villaverde	4.º	1060	Terreno en Villaverde	id.	15 id. id.	50	5	
Crisógono Cabrejas	Cabrejas del Pinar	4.º	1061	Monte en Cabrejas del Pinar	id.	17 id. id.	300	5	
Blas Blanco	Canredondo	4.º	1063	Terreno en Chavalér	id.	19 id. id.	178	75	
Eusebio Romero	Tardajos	4.º	1066	Id. en Lubia	id.	21 id. id.	69	5	
El mismo	Idem	4.º	1067	Id. en id.	id.	21 id. id.	57	50	Pasado aviso á los interesados
Antonino Gomez	Ocenilla	4.º	1069	Id. en Ocenilla	id.	22 id. id.	7	50	
El mismo	Idem	4.º	1070	Id. en id.	id.	22 id. id.	7	50	
El mismo	Idem	4.º	1071	Id. en id.	id.	22 id. id.	117	50	
Gaspar García	Tera	4.º	1072	Monte en el Cubo de la Solana	id.	22 id. id.	3.025	5	
Manuel las Heras	Muedra	4.º	1073	Terreno en Vinuesa	id.	22 id. id.	550	25	
Jacinto Molina	Bayubas de Abajo	4.º	1074	Id. en Aguilera	id.	23 id. id.	125	5	
El mismo	Idem	4.º	1075	Id. en Bayubas de Abajo	id.	23 id. id.	82	50	
Matías Jimenez	Villar del Ala	4.º	1079	Id. en Villar del Ala	id.	25 id. id.	200	50	
Agustín Ruiz	Portelárbol	4.º	1082	Id. en Portelárbol	id.	28 id. id.	14	50	
El mismo	Idem	4.º	1083	Id. en id.	id.	28 id. id.	24	5	
Antonio Agenjo	Fuentelpuerco	5.º	2174	Id. en Fuentelpuerco	id.	13 id. id.	50	4	
El mismo	Idem	5.º	2175	Id. en id.	id.	16 id. id.	162	50	
Blas García	Langa	5.º	2178	Monte en Langa	id.	17 id. id.	2.500	25	
Melquiades Soria	Cuenca (la)	5.º	2179	Id. en Cuenca (la)	id.	30 id. id.	225	25	
Pablo Gonzalez	Almazan	5.º	3088	Id. en Almonacid	id.	12 id. id.	752	3	
							48.920	85	
Manuel e Isidra Mateo	Almarza	1.º	61	Molino y casa en Almarza	Benefi.º	3 id. id.	32	15	9.º

RESÚMEN.

	Pesetas.	Cénts.
Estado	4.320	75
Clero	30.218	58
Propios	48.920	85
Beneficencia	32	15
	83.492	31

Soria, 10 de Noviembre de 1871.—El Jefe de la Administracion económica, JOSÉ FERNANDEZ.

SECCION CUARTA.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia de Soria.

Don Francisco Perez Rioja, Juez municipal de esta ciudad de Soria, y como tal Regente de la jurisdiccion ordinaria de la misma y su partido, etc.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Victor Jugo, natural y residente en el pueblo de Llamosos, para que en el término de veinte dias, á contar desde la insercion de este edicto en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín oficial* de esta provincia, se presente en este Juzgado para ser indagado en la causa que se le sigue por la desaparicion de Tomás Poza, vecino de dicho pueblo, habiendo indicios para creer haya muerto, y tal vez violentamente, pues de no haberlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Soria á treinta de Octubre de mil ochocientos setenta y uno.—FRANCISCO P. RIOJA.—Por mandado de S. S., PEDRO ABAD Y CRESPO.

SECCION QUINTA.

ANUNCIOS OFICIALES.

DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA.

En 24 del último Octubre, esta Direccion general anunció la vacante de una plaza de Colegiala en el de Nuestra Señora de los Remedios de Toledo, cuya provision toca á S. M. el Rey.—Dicha vacante corresponde á una de las plazas reservadas por el fundador Cardenal Martínez Siliceo para parientas suyas, y como éstas fueron dispensadas por el mismo de la cualidad de ser naturales del Arzobispado de Toledo, se rectifica en este sentido el anuncio citado, dejándolo válido y subsistente en todo lo demás.

Madrid, 8 de Noviembre de 1871.—El Director general interino, AGUADO Y MORA.

Ayuntamiento de Bocigas.

Se halla vacante el partido de Cirujano de este pueblo, con la dotacion anual de 300 medias de trigo de buena calidad y una cántara de vino por cada vecino, y además lo que rinda la asistencia de las familias pobres, pagados del presupuesto municipal. Los

aspirantes á dicha plaza presentarán sus solicitudes en el término de un mes, pasado el cual se proveerá.

Bocigas, 10 de Noviembre de 1871.—El Alcalde, MANUEL GUTIERREZ.

ANUNCIOS PARTICULARES.

FERIA EN ATECA.

Del 18 al 24 de Noviembre tendrá lugar una nueva feria de ganados y cereales en la villa de Ateca.

La buena posicion tipográfica que ocupa, las vías de comunicacion que tiene, la importancia de su comercio, las varias comisionés que compran cuanto grano se les presenta, puestos libres y sin derechos los artículos de comer y beber, todo esto hace esperar será muy concurrida.

Para distraccion de los forasteros habrá corridas de toros, novilladas y otras funciones que más minuciosamente se detallan en el próspecto.

APROVECHAMIENTO DE PASTOS.—El que quiera interesarse en el aprovechamiento de los pastos del monte de Aiconaba, puede pasar á tratar con el encargado del mismo D. Joaquin Vican, vecino y residente en esta ciudad de Soria.

SORIA.—IMPRESA PROVINCIAL.